



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2737
CHIGUAYANTE, miércoles 1 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3900
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2484

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMPANIA DE TELECOMUNICACIONES

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:85.644

Y SON: OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA TELEFONIA FIJO F/33886925 CESFAM PINARES SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	010200	Telefonia Fija	85.644		90635000-9	F-33886925
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		85.644	90635000-9	-0

TOTALES : 85.644 85.644

[Handwritten signatures and stamps]

JEDA
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL (S)

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

ROLANDO SANVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRCCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR: CERVANTES BARRERA
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR CONTROL
GUERRERO MALDONADO

FECHA RECIBIDO D.A.F. HORA 11:40 06-OCT. 2014